



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 070

Junio 22 de 2017

“Por la cual se modifica la Resolución 045 del 5 de abril de 2017, el Calendario del período académico febrero – junio y la fecha límite de inscripciones a los programas de pregrado en la Sede Pacífico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20o. del Estatuto General de la Universidad del Valle,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el Consejo Académico expidió la Resolución No. 141 de Noviembre 15 de 2016, con la cual se estableció el Calendario Académico de las Sedes Regionales y que dado el Paro Cívico que se llevó a cabo en la ciudad de Buenaventura, se generó una situación de anormalidad académica y administrativa en la Sede Pacífico, que hace necesario replantear las fechas inicialmente propuestas para el periodo académico **febrero – junio de 2017**, con el fin de garantizar la programación académica de todos los programas de dicha sede
2. Que es necesario modificar las fechas establecidas, mediante Resolución No. 045 del 5 de abril de 2017, del Consejo Académico, para el proceso de Inscripción a los programas académicos de pregrado en la **Sede Pacífico**,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Modificar el DESARROLLO del Período Académico **febrero – junio de 2017** para los Programas Académicos de pregrado que se ofrecen **en la Sede Pacífico** de la siguiente forma:

Finalización de Clases	16 de junio de 2017
Exámenes Finales	Hasta el 23 de junio
Finalización del Período	23 de junio de 2017
Habilitaciones	Hasta el 30 de junio de 2017
Registro de Calificaciones en SRA	Hasta el 7 de julio de 2017

Registro de Calificaciones en SRA
Trabajo de Grado y Asignaturas de Práctica Del 1 al 8 de septiembre de
2017

PARÁGRAFO. Las demás fechas del calendario académico se
mantienen de acuerdo a lo establecido en la
Resolución 141 del 15 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2o. Modificar las fechas establecidas para el proceso de
inscripción y admisión a primer semestre para los
programas académicos de pregrado que se ofrecerán para el período agosto –
diciembre de 2017, en la **Sede Pacífico** de la siguiente forma:

- Adquisición de la clave de inscripción en entidad bancaria Hasta el 12 de junio
- Inscripciones vía web Hasta el 13 de junio

Las demás fechas del proceso se mantienen como están
establecidas en la Resolución No. 045 del 5 de abril de 2017

PARÁGRAFO. Las demás fechas del proceso de inscripción y
admisión se mantienen como están establecidas en
la Resolución No. 045 del 5 de abril de 2017, emanada del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 22 días de junio de 2017.

La Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

LILIANA ARIAS CASTILLO
Vicerrector Académica
con funciones delegadas de Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General